

Santiago, jueves, 4 de julio de 2024

**DECRETO ALCALDICIO N°:
01263/2024**

**DECRETO DEVOLUCION
CINTHIA PEREZ PORMA**

VISTO:

- 1.- El correo electrónico de fecha de 08 de abril 2024, enviado por la Sra. Cinthia Perez Porma , Run N° [REDACTED] en el que solicita el reembolso de \$225.789.- por pago duplicado de permiso de circulación y multa de placa patente [REDACTED]
- 2.- El código de autorización generado por transbank N°939454 por monto de \$225.789.- con fecha de fecha 31 de marzo 2024, donde se registra el pago de permiso de circulación de y multa de transito de placa patente [REDACTED] de forma online.
- 3.- El comprobante de saldo a favor del contribuyente folio N°202400029099
- 4.- El comprobante de permiso de circulación, folio N° 202400271588 placa patente [REDACTED] cancelado de forma presencial.
- 5.- El comprobante de multa de transito folio N° 202400020805 ID 41596954, cancelado de forma presencial.
- 6.- El C.I N° 1508/2024 cargado a la cuenta 214.09.01.001.001.009.001
- 7.- El certificado del Director de Finanzas de fecha 2 de julio 2024.
- 8.- El Decreto Alcaldicio N° 1946/2023 que delega en el Administrador Municipal , la facultad de firmar Por Orden del Alcalde.
- 9.-El Decreto Alcaldicio N° 678/2023, que nombra en calidad de titular en el cargo de Administrador Municipal a don Antonio Andrés Urzúa Corvalán.
- 10.-El Decreto Alcaldicio N° 1946/2023, que delega en el Administrador Municipal, la facultad de firmar Por Orden del Alcalde y el Decreto Alcaldicio N° 1963/2023 que lo rectifica

CONSIDERANDO:

Las facultades que me otorga la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades

DECRETO:

- 1.- Procedase por parte de la Dirección de Finanzas a reembolsar la suma de \$225.789.- (doscientos veinticinco mil setecientos ochenta y nueve pesos.) a la Sra Cinthia Perez Porma , Run N° [REDACTED] por pago duplicado de permiso de circulación placa patente PTPJ-84.
- 2.- Impútese el gasto a la cuenta 214.09.01.001.001.009.001 Devoluciones.
- 3.- Procedase por parte del departamento de Tesorería a transferir dicha suma.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



FABIAN ROMÁN DEL POZO
Secretario Municipal (S)
Secretaría Municipal



PATRICIO VILLEGAS SANCHEZ
Administrador Municipal (S)
Administración Municipal

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
correo	Digital	Ver		
codigo autorización TBK	Digital	Ver		
saldo a favor	Digital	Ver		
comprobante de permiso de circulación presencial	Digital	Ver		
comprobante de multa presencial	Digital	Ver		
C.I	Digital	Ver		
certificado de finanzas	Digital	Ver		

PVS/SRB/POM/RMM/TRG/CCC

Distribución:

CAMILA CASTILLO CASTILLO administrativo departamento de tesorería
ROBERTO MORALES MENA director dirección de finanzas
RODRIGO CORREA REYES jefe de contabilidad seccion de contabilidad
DANIA MORALES ORELLANA secretaria seccion de contabilidad
Fabian Román Del Pozo secretario municipal (s) secretaría municipal
Rafael Fiedler Valdes secretaria(o) secretaría municipal
Rafael Fiedler Valdes oficial de partes secretaría municipal
ELIZABETH QUINTANA MARQUEZ secretaria dirección de control



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://macul.ceropapel.cl/validar/?key=23289895&hash=53cd1>